

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3489

Número de Repertorio: 8291

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiuno de Diciembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3489 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306374933	VELEZ MENDOZA NEIXER ARMANDO	COMPRADOR
1313747923	AGUAYO CASTRO JENNIFER KARINA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6170110000	84923	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 21 diciembre 2023

Fecha generación: viernes, 22 diciembre 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)





Factura: 001-002-000083849



20231308001P02918



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P02918						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2023, (10:55)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUAYO CASTRO JENNIFER KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313747923	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ MENDOZA NEIXER ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306374933	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	9615.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P02918
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE DICIEMBRE DEL 2023, (10:55)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	



The page contains extremely faint, illegible text that appears to be bleed-through from the reverse side of the paper. The text is scattered across the page and is not readable.

2023	13	08	001	P.02918
------	----	----	-----	---------



COMPRAVENTA

OTORGA:

JENNIFER KARINA AGUAYO CASTRO.

A FAVOR DE:


NEIXER ARMANDO VELEZ MENDOZA.

CUANTIA: USD \$ 9.615,00

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy miércoles veinte de Diciembre del año dos mil veintitrés, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece por una parte por sus propios derechos la señora **JENNIFER KARINA AGUAYO CASTRO**, de nacionalidad **Ecuatoriana**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, siete, cuatro, siete, nueve, dos guion tres, de estado civil soltera, teléfono 0991023134, email jennyaguayoc@hotmail.com, domiciliada en la ciudadela Las Cumbres de esta ciudad de Manta, parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se la denominará como "**LA VENDEDORA**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **NEIXER ARMANDO VELEZ MENDOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, siete, cuatro, nueve, tres guion tres, domiciliada en los Gavilanes, Barrio Jesús de Nazareth de esta ciudad de Manta, correo electrónico neixervm@hotmail.com teléfono móvil número 0999117103, de estado civil casado con la señora JESICA LILIANA MERO CEVALLOS, y a quien en adelante se lo podrá denominar simplemente como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las ultimas elecciones, cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo

custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, a través del convenio suscrito con esta Notaria, que se agregará como habilitantes.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un Contrato de **COMPRAVENTA**, la misma que se contiene de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen a efectos del presente Contrato de Compraventa, por una parte por sus propios derechos la señora **JENNIFER KARINA AGUAYO CASTRO**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, siete, cuatro, siete, nueve, dos guion tres, de estado civil soltera, a quien llamaremos para los efectos de este contrato simplemente como "**LA PARTE VENDEDORA**"; y, por otra parte comparece por sus propios derechos el señor **NEIXER ARMANDO VELEZ MENDOZA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, siete, cuatro, nueve, tres guion tres, de estado civil casado con la señora **JESICA LILIANA MERO CEVALLOS**, a quien llamaremos para los efectos de éste contrato simplemente como "**EL COMPRADOR**". Los comparecientes tienen amplia capacidad civil y suficiente cual en derecho se requiere para la legal intervención en esta clase de actos o contratos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La vendedora, adquirió por parte de la señora **NEVITA HOLANDA BOZADA MEZA** mediante escritura de compraventa por cambio de jurisdicción otorgada en la Notaria Primera del cantón Montecristi, con fecha 16 de Octubre del 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el 13 de Noviembre del 2023, Lote de terreno ubicado en San Lorenzo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 50,00m - Lindera con Camino Público. **ATRÁS:** 50,00m - Lindera con propiedad de Hugo Cedeño. **COSTADO DERECHO:** 100,00m - Lindera con la propiedad de Neixer Armando. **COSTADO IZQUIERDO:** 100,00m - Lindera con



propiedad de Medranda Johnny Medranda. Con una superficie total de CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000,00 M2). Clave catastral No.6-17-01-10-000. Dicho Bien Inmueble materia del presente contrato se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la señora **JENNIFER KARINA AGUAYO CASTRO** da en venta y perpetua enajenación a favor del señor **NEIXER ARMANDO VELEZ MENDOZA**, el Lote de terreno ubicado en San Lorenzo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 50,00m - Lindera con Camino Público. ATRÁS: 50,00m - Lindera con propiedad de Hugo Cedeño. COSTADO DERECHO: 100,00m - Lindera con la propiedad de Neixer Armando. COSTADO IZQUIERDO: 100,00m - Lindera con propiedad de Medranda Johnny Medranda. Con una superficie total de CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000,00 M2). Clave catastral No.6-17-01-10-000. Por lo tanto la señora **JENNIFER KARINA AGUAYO CASTRO** transfiere a favor del señor **NEIXER ARMANDO VELEZ MENDOZA**, el total dominio, uso, goce y posesión del bien descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: PRECIO DE VENTA Y FORMA DE PAGO:** El precio real de la venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes por el bien inmueble materia de la venta es la suma de \$ **9.615,00 USD** valor que la parte compradora ha entregado ya por adelantado a la parte vendedora en efectivo con anterioridad a su entera satisfacción, por lo que renuncia a cualquier reclamo en lo posterior por este concepto o por lesión enorme.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.** - La parte vendedora declara que la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quién declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por evicción de conformidad con la Ley. **SEXTA: ACEPTACION Y JURISDICCION.**- Las

partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **SEPTIMA.- FACULTAD PARA INSCRIBIR:** La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta la inscripción y anotaciones que por ley corresponden.- **OCTAVA.- DECLARACIÓN DE LA PARTE COMPRADORA DE LICITUD DE FONDOS.-** La parte Compradora declara que los valores utilizados para la compra del bien inmueble antes descrito y que adquiere por intermedio de éste instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima, vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la parte compradora exime a la parte vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **NOVENA.- GASTOS:** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán de cuenta de la parte compradora, a excepción del impuesto de plusvalía o utilidades **que será de cuenta de la parte vendedora.** De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado por el **Abg. Raúl Villavicencio Mendoza. Matricula No 1137 C.A.M.** Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente Escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000473103

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
AGUAYO CASTRO JENNIFER KARINA	13XXXXXXXX3	0000006387	473103

Certificado de Solvencia

Expedición	2023-12-20	Expiración	2024-01-20
-------------------	------------	-------------------	------------

Descripción

Año/Fecha	Periodo	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
12-2023/01-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Valor Pagado \$3.00

Pagado a la fecha de 2023-12-20 11:18:38 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

Saldo \$0.00

Total a Pagar \$3.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

BanEcuador B.P.
06/12/2023 11:36:30 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1524083908
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA % 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001
MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003482
Fecha: 06/12/2023 11:36:52 a.m.
No. Autorización:
0612202301176818352000120565020000034822023113611

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N° 131374792-3
 APELLIDOS Y NOMBRES **AGUAYO CASTRO JENNIFER KARINA**
 LUGAR DE NACIMIENTO **MANABI SANTA ANA**
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-10-15
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AGUAYO BAZURTO TARQUINO TEODORO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CASTRO MACIAS LOURDES ARACELIS**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2014-02-22**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-02-22**


 E3333H122
 000537483




DIRECCIÓN GENERAL NOMBRE DEL CEDULADO


CNE

CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2024 - SEGUNDA VUELTA

AGUAYO CASTRO JENNIFER KARINA 41655191

PROVINCIA **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 CANTÓN **MONTECRISTI**
 PARROQUIA **LA PILA**
 ZONA:
 JUNTA No. **0001 FEMENINO**



1313747923


CIUDADANAO
 ESTE DOCUMENTO ADEBITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2024.


LE SUJETA A LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE SE APLICAN EN EL SUPLENTE DE LA LEY DE LA MATERIA.



Y FRENTE A LOS TALENTOS DE LA LEY

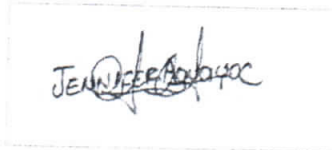
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en, fojas útiles.
 Manta, a 2024




Ab. Santiago Viera Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1313747923

Nombres del ciudadano: AGUAYO CASTRO JENNIFER KARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: AGUAYO BAZURTO TARQUINO TEODORO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CASTRO MACIAS LOURDES ARACELIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-966-12510



236-966-12510

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 130637493-3

APellidos y Nombres: VELEZ MENDOZA NEIXER ARMANDO

Lugar de nacimiento: MANABI MANTA

Fecha de nacimiento: 1974-04-07

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado civil: CASADO

Conyugue: JESICA LILIANA MERO CEVALLOS




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR

Apellidos y Nombres del Padre: VELEZ FUENTES ARMANDO

Apellidos y Nombres de la Madre: MENDOZA RAMIREZ MARIANA DEL CARMEN

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2016-05-12

Fecha de Expiración: 2026-05-12

Ab. Santiago Ferrn Iltrasta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA




CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

VELEZ MENDOZA NEIXER ARMANDO
No. 42684580

Provincia: MANABI
Circunscripción: 2
Cantón: MANTA
Parroquia: MANTA

Sexo: MASCULINO

Junta: 0082




CIUDADANO:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

Le Ciudadano que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 278 y el número 3 del artículo 3 de la LOEOP - Código de la Democracia.

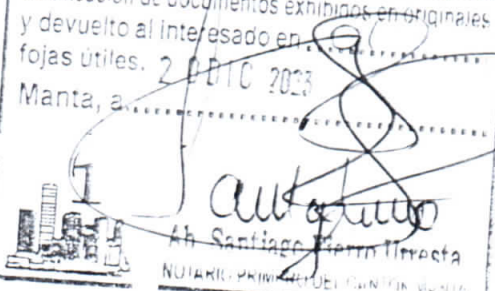
Ab. Santiago Ferrn Iltrasta
PRESIDENTE DE LA JRY

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles. 2 OCT 2023

Manta, a

Ab. Santiago Ferrn Iltrasta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306374933

Nombres del ciudadano: VELEZ MENDOZA NEIXER ARMANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERO CEVALLOS JESICA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 1996

Datos del Padre: VELEZ FUENTES AGUSTIN ARMANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MENDOZA RAMIREZ MARIANA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE MAYO DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE



Información certificada a la fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 236-966-12384



236-966-12384

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble

84923

Certificado de Solvencia



Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23034935
Certifico hasta el día 2023-11-20:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 6170110000
Fecha de Apertura: lunes, 13 noviembre 2023
Información Municipal:
Dirección del Bien: SAN LORENZO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en San Lorenzo de la Parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 50,00m - Lindera con Camino Público.

ATRÁS: 50,00m - Lindera con propiedad de Hugo Cedeño.

COSTADO DERECHO: 100,00m - Lindera con la propiedad de Neixer Armando-

COSTADO IZQUIERDO: 100,00m - Lindera con propiedad de Medranda Johnny Medranda.

Con una superficie total de CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000,00 M2).

Clave catastral No.6-17-01-10-000

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA POR CAMBIO DE JURISDICCION	3013 lunes, 13 noviembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] **COMPRAVENTA POR CAMBIO DE JURISDICCION**

Inscrito el: lunes, 13 noviembre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MONTECRISTI

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 octubre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA POR CAMBIO DE JURISDICCION: Se proceda a la Inscripción de la presente escritura de Compraventa por CAMBIO DE JURISDICCION CANTONAL, del bien inmueble consistente en el Lote de terreno ubicado en San Lorenzo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 50,00m - Lindera con Camino Público. ATRÁS: 50,00m - Lindera con propiedad de Hugo Cedeño. COSTADO DERECHO: 100,00m - Lindera con la propiedad de Neixer Armando. COSTADO IZQUIERDO: 100,00m - Lindera con propiedad de Medranda Johnny Medranda. Con una superficie total de CINCO MIL METROS CUADRADOS (5.000,00 M2). Clave catastral No.6-17-01-10-000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 3013

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 7114

Folio Final : 0



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	AGUAYO CASTRO JENNIFER KARINA	SOLTERO(A)	SANTA ANA
VENDEDOR	BOZADA MEZA NEVITA HOLANDA	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-20

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : AGUAYO CASTRO JENNIFER KARINA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23034935 certifico hasta el día 2023-11-20, la Ficha Registral Número: 84923.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)





COMPROBANTE DE PAGO

N° 662542

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
6-17-01-10-000	5000	\$ 9615

Dirección			2023-12-20 10:24:41	
SAN LORENZO			Año	N° Título
			2023	662542
			Control	
			674056	

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
AGUAYO CASTRO JENNIFER KARINA	1313747923

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	2.40	0.24	2.64
TOTAL A PAGAR			\$ 2.64
VALOR PAGADO			\$ 2.64
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-12-08 06:48:12 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT669407188556



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102023-101550

N° ELECTRÓNICO : 229261

Fecha: 2023-10-03

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-17-01-10-000

Ubicado en: SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 5000 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1313747923	AGUAYO CASTRO-JENNIFER KARINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,500.00

CONSTRUCCIÓN: 2,115.00

AVALÚO TOTAL: 9,615.00

SON: NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. CERTIFICADO DE AVALUO PARA INSCRIBIR EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CAMBIO DE JURISDICCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1102445CLEUNKM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-10-03 15:51:07



N° 122023-106836

Manta, martes 12 diciembre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **AGUAYO CASTRO JENNIFER KARINA** con cédula de ciudadanía No. **1313747923**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 12 enero 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



11077763YNUG3M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 122023-107014

Manta, jueves 14 diciembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 6-17-01-10-000 perteneciente a AGUAYO CASTRO JENNIFER KARINA con C.C. 1313747923 ubicada en SAN LORENZO BARRIO SIN ESPECIFICAR PARROQUIA SAN LORENZO cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,615.00 NUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$2,000.00 DOS MIL DÓLARES 00/100.

NO SE GENERAN VALORES DE UTILIDADES YA QUE EL PREDIO SE ENCUENTRA EN UNA ZONA RURAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11079562PQ2FPV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/197941
DE ALCABALAS**

Fecha: 12/12/2023

Por: 86.54

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 12/12/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: AGUAYO CASTRO JENNIFER KARINA

Identificación: 1313747923 **Teléfono:** 0991023134

Correo: jennyaguayoc@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: VELEZ MENDOZA NEIXER ARMANDO

Identificación: 1306374933 **Teléfono:** NA

Correo:

Detalle:

VE-509676



PREDIO: Fecha adquisición: 12/12/2023

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
6-17-01-10-000	9,615.00	5000.00	SANLORENZO	9,615.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	96.15	38.46	0.00	57.69
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	28.85	0.00	0.00	28.85
Total=>		125.00	38.46	0.00	86.54

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			38.46
Total=>				38.46

HOJA
EN
BLANCO

se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-



Jennifer Karina Aguayo Castro
JENNIFER KARINA AGUAYO CASTRO
C.C.# 131374792-3

Neixer Armando Velez Mendoza
NEIXER ARMANDO VELEZ MENDOZA
C.C.# 130637493-3

Ab. Santiago Fierro Urresta
AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - E.S.C. N°. 2023-13-08-001-P-02918.

Ab. Santiago Fierro Urresta
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

HOJA
EN
BLANCO